LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN FERNANDO PELAEZ VERGARA Cédula 1038410689 (Padre), VALENTINA HIGUITA VILLA Cédula 1038414546 (Madre) de AMBAR PELAEZ HIGUITA Tarjeta de Identidad 1038418827, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 79 49 Barrio La America para ser notificados del contenido del Auto 01325 proferido el día 28/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10874410

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/06/2025

Desfijar el: 24/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTA NUBIA RESTREPO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín